

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Para onq
Liz, alq
pana la fabrica de
taonares de Nicola

Don D. Diego Morino Res. en virtud de la
Comision que le esta conferida, y al señor D. Domingo
Portes Jurado, sobre la pretension del señor D. Nicola
Excañá, para que se le conceda licencia a fin de fabricar
mas taonares en la Parroquia de S. Nicola, diocesis de
a presencia del señor Curado de ella y otros Clericatos de
practico el reconocimiento del terreno donde se habian de
colocar, concurrendo a esta diligencia toman Don Calvo de
Alarife, las dos de honor, y lo que ha de constar de
taonares; y tratado y conferido este particular, fueron de
tamen los Maestros que no habia perjurio, y se obligo
el dho. taonero, que se verificaba alguno a la d. con el
huono, le ranta la chimenea y mudarla a otro lugar
Como consta de la certificacion que ha formado, y se in
venta en este Cavildo para la debida formalidad y se de el
tenor siguiente.

Agua certificacion

En cuya inteligencia y lo que de obrar y guardar lo q.
conviene a la certificacion, no hai perjurio, ni dño alguno

